

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

CONTRALORÍA GENERAL
TOMA DE RAZÓN

RECEPCIÓN

DEPART. JURÍDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O. P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACIÓN

REF. POR \$

IMPUTAC.

ANOT. POR \$

IMPUTAC.

DEDUC. DTO.

	AYF-19	

REF.:

MODIFICA MEDIANTE ENMIENDA RESOLUCIÓN EXENTA N° 796, DE 2013, QUE APRUEBA EL INFORME DE RESPUESTA A LAS CONSULTAS FORMULADAS A LAS BASES GENERALES Y ESPECÍFICAS DEL CONCURSO PÚBLICO "SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES PARA ZONAS WIFI", CÓDIGO: FDT 2012-04.

RESOLUCIÓN N° **1200**
EXENTA
SANTIAGO, **04 ABR. 2013**



VISTOS: El Decreto Ley N° 1.762, de 1977, que crea la Subsecretaría de Telecomunicaciones; el Decreto Ley N° 1.028, de 1975, sobre atribuciones de los Subsecretarios de Estado; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por D.F.L. N° 1/19.653, de 2000, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia; la Ley N° 18.168, General de Telecomunicaciones, el Decreto Supremo N° 353, de 2001, del Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, Reglamento del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; la Ley N° 20.557, de 2011, sobre presupuesto del Sector Público para el año 2012; los ORD N° 1.665 y N° 1.788, ambos de 2012, de la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda que autorizan licitar proyectos de conectividad asociados a la glosa 06 del programa 19-02-01; la XXXV Sesión del Consejo de Desarrollo de las Telecomunicaciones, de 09 de noviembre de 2012, que aprueba el proyecto y el llamado al concurso público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI" Código FDT-2012-04; la Resolución N° 13, de 2012, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones que aprueba Bases Generales para concursos públicos para la asignación de proyectos y sus respectivos subsidios correspondientes al programa anual de proyectos subsidiables del año 2012, del Fondo de Desarrollo de las Telecomunicaciones; la Resolución N° 08, de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que aprueba Bases Específicas del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI", Código: FDT 2012-04; inserto en Diario Oficial Edición N° 40.435, de 15 de diciembre de 2012, que llama a concurso público para la asignación del Proyecto "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI" Código: FDT 2012-04; Resolución Exenta N° 796, de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que aprueba el Informe de Respuestas a las Consultas a las Bases del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI" Código: FDT 2012-04; y Resolución N° 18, de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones que modifica mediante enmienda las Bases Específicas del Concurso Público "Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI" Código: FDT 2012-04.

CONSIDERANDO:

1.- Que mediante Resolución N° 18, de 26 de marzo de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la cual fue tomada de razón por la Contraloría General de la República con fecha 01 de abril del presente año, se modificó mediante enmienda el calendario de actividades del Anexo N° 4, de las Bases Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI” Código: FDT 2012-04, en el sentido de ampliar los plazos máximos para la recepción, apertura y evaluación de las Propuestas que al efecto se presenten en razón del citado concurso.

2.- Que la modificación precitada, conlleva la necesidad de enmendar en el mismo sentido de aquella, la Resolución Exenta N° 796, de 13 de marzo de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, la cual aprobó el Informe de Respuestas a las Consultas formuladas a las Bases Generales y Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI” Código: FDT 2012-04, en lo relativo a las consultas referidas al calendario de actividades a desarrollar en este concurso.

3.- Y teniendo en especial consideración la facultad entregada a la Subsecretaría de Telecomunicaciones, por el Artículo 15° de las Bases Generales del Concurso Público; y en ejercicio de mis atribuciones;

RESUELVO:

Modifíquese mediante enmienda la respuesta a la consulta 201, contenida en la Resolución Exenta N° 796, de 13 de marzo de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que aprueba el Informe de Respuestas a las Consultas formuladas a las Bases Generales y Específicas del Concurso Público “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI” Código: FDT 2012-04, en el sentido que a continuación se indica:

Donde dice:

“Esta propuesta no tiene por objeto aclarar el correcto sentido y alcance de las Bases.”

Debe decir:

“Esta propuesta no tiene por objeto aclarar el correcto sentido y alcance de las Bases. Sin perjuicio de lo anterior, estése al mérito de lo resuelto mediante Resolución N° 18, de 26 de marzo de 2013, de la Subsecretaría de Telecomunicaciones, que modifica mediante enmienda el calendario de actividades, del Anexo N° 4, de las Bases Específicas del Concurso.”





CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON		
NUEVA RECEPCION		
Con Oficio N°		
DEPART. JURIDICO		
DEPT. T. R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL.		
SUB DEPTO. C. CENTRAL		
SUB DPTO. E. CUENTAS		
SUB DEPTO. C. P. Y BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V. O.P., U. y T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		
REFRENDACION		
REF. POR \$	
IMPUTAC.	
ANOT. POR \$	
IMPUTAC	
DEDUC. DTO.	

ANÓTESE Y PUBLÍQUESE EN LA PÁGINA WEB INSTITUCIONAL DE LA SUBSECRETARÍA.



JORGE MOLINA OSORIO
Subsecretario de Telecomunicaciones
Subrogante

